

EJERCITO DE CHILE
V. DIVISION DE EJERCITO
R. I. M. Mña. R. N° 14. " AISEN "

COYHAIQUE, 11 de Septiembre de 1973.

BANDO N° 6.

Se pone en conocimiento de la ciudadanía, que a partir de las 18.00 horas de hoy, no deberá transitar nadie por la vía pública, quedando sin efecto los salvoconductos otorgados por esta Autoridad.

FDO.)



HUMBERTO GORDON RUBIO

Coronel

Intendente

Jefe de la Zona de Emergencia.

DISTRIBUCION:

Conforme Plan N° 1.

Comunicada a las 15.40 horas.